... Finalizada la semana económica que nos han presentado una vez más... ...Marisa Sotelo y Emilio de la Peña. Vamos a entrar ya en nuestros minutos de información. ... El Departamento de Ciencias Sociales de la UNED... ...ha facilitado la siguiente información... ...sobre la asignatura Relaciones Jurídico-Laborales de la empresa... ...que os vamos a leer a continuación. Las unidades didácticas fotocopiadas... ...y el programa con bibliografía seleccionada y recomendada... ...en el programa de la Universidad de la UNED...

así como algunas indicaciones para facilitar el estudio se pueden conseguir por los procedimientos normales. Las unidades didácticas son suficientes para preparar el examen que versará sobre alguno de los epígrafes del programa. El examen constará de cuatro preguntas, de las que habrá que elegir tres y contestar durante una hora y treinta minutos. Habrá una pregunta de cada unidad y la otra necesariamente será de cualquiera de estas unidades. Las pruebas de evaluación se sustituyen por trabajos voluntarios que sirven para mejorar la nota. Los trabajos pueden versar sobre cualquier epígrafe del programa y habrán de tener una extensión mínima de 20 folios, con necesaria cita de bibliografía y legislación. Esta información se publicará en el próximo número del Boletín de Coordinación Informativa. El Centro Asociado de Sevilla ha organizado dentro de este curso académico un ciclo de conferencias. Sobre perspectivas de la pequeña y mediana edad.

Empresa, enfocado especialmente a los alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales y a los alumnos de Derecho. Mañana jueves tendrá lugar la primera de estas conferencias. Presará sobre creación de empresas, orientación a los nuevos empresarios y problemática financiera de la pequeña y mediana empresa. Estará a cargo de Ignacio López del Hierro, presidente de Soprea y del equipo directivo de Soprea. Será a las seis y media de la tarde en los locales del Centro Asociado, en la carretera de Utrera, kilómetro uno, antigua Universidad Laboral de Sevilla. Para mayor información podéis llamar a los teléfonos 61 12 92 y 61 12 94, prefijo 954 de Sevilla. Os avanzamos también algunos de los temas que se tratarán en este ciclo. Presencia del seguro en la pequeña y mediana empresa, el día 12 de marzo. El marco legal de la imposición en las pequeñas y medianas empresas, el día 26 de marzo. El fenómeno cooperativo en la pequeña y mediana empresa, medidas de apoyo financiero, el día 2 de abril. Y finalmente, el día 9 de abril, las relaciones laborales en la pequeña y mediana empresa.

en la pequeña y mediana empresa. Repetimos los teléfonos a los interesados. 6-1-1-2-9-2 y 6-1-1-2-9-4, prefijo 954 de Sevilla. La Fundación Grupo Praga ha convocado los premios José María Aguirre Gonzalo para trabajos económicos y periodísticos relacionados con el sector inmobiliario de la construcción. Con estos premios pretende estimular la difusión y captación de las ideas más trascendentes en el plano económico, financiero e inmobiliario, que tengan relación con la realidad española en un contexto internacional y con especial énfasis en su entronque con la comunidad económica europea. Se premiarán los trabajos periodísticos, tesis doctorales, cursos de centros superiores, ensayos, etc., publicados en España, en periódicos, libros, revistas especializadas, radio, y en el mundo. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de...

1987. En el área periodística podrán premiarse artículos aislados o la obra global de quien acredite una labor meritoria y continuada realizada durante el periodo de la convocatoria. La dotación total de estos premios es de 5 millones de pesetas, cuyo importe se va a repartir de la siguiente forma, 2 millones destinados al premio de investigación y otros 2 millones al premio de

periodismo. El millón restante se dedicará a ACCESIT. Podéis solicitar mayor información sobre las bases completas de estos premios en la Fundación Grupo Praga, calle Juan Bravo 49, duplicado, Madrid, código postal 28006. Repetimos, Fundación Grupo Praga, calle Juan Bravo 49, duplicado, Madrid, código postal 28006. La Fundación Ramón Arellano

va a conceder cinco becas para la realización de estudios en universidades y centros de investigación en el extranjero durante el curso 1987-1988 sobre temas de economía en general, con especial referencia a cuestiones relativas a economía monetaria y bancaria, de la empresa, del comercio exterior y de la economía internacional y a temas de derecho de las comunidades europeas. Los requisitos de los candidatos son tener nacionalidad española, título superior universitario, conocimiento suficiente del idioma del país de destino. Y admisión de la inscripción correspondiente en una universidad o centro de investigación en el extranjero para el curso 87-88. La duración de esta beca será máxima de dos años. La prórroga para el segundo año estará sujeta a la decisión de la Fundación a la vista de los trabajos y calificaciones correspondientes al primer año, así como de cualquier tipo de informe que sea emitido por la universidad extranjera. El plazo de presentación de solicitudes es en la Secretaría de la Fundación hasta las 20 horas del día 7 de abril de 1988. El plazo de presentación de solicitudes es en la Secretaría de la Fundación hasta las 20 horas del día 7 de abril de 1987.

por correo hasta el 7 de abril de 1987 en el Matasellos. El plazo de adjudicación de estas becas será el 25 de mayo de 1987. Para más información, la dirección de la Fundación Ramón Areces es Paseo de la Castellana 93, 5ª planta, código postal 28046 de Madrid, teléfono 456 4046, tienes que llamar por las tardes. Repetimos la dirección, Fundación Ramón Areces, Paseo de la Castellana 93, 5ª planta, código postal 28046 de Madrid, teléfono 456 4046, prefijo 91 de Madrid. Cerramos este tiempo informativo dentro de Revista de Economía. Recordad que en el próximo episodio, recordando que los cursos superiores del Sistema Tributario Español, organizados por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, y los cursos superiores del Sistema Tributario Español, organizados por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, se van a realizar en el próximo episodio.

Las conferencias económicas y empresariales de la UNED se inauguran en la sede central de la UNED en Madrid el próximo día 13 de marzo. La Universidad de Madrid

Partiendo de los datos que se han manejado la pasada semana en el debate sobre el Estado de la Nación, nos van a hablar nuestros dos invitados de esta noche. Nos acompañan Juan Antonio Jiménez Ullastres, catedrático de Economía aplicada en la UNED y vicerector de Asuntos Económicos, y José María Marín Quemada, catedrático de Política Económica y director del Departamento de Política Económica de la UNED. Buenas noches a los dos y damos la palabra al profesor Marín, que va a conducir esta charla. En el reciente debate sobre el Estado de la Nación, el presidente González, en su discurso, aparentemente y desde mi punto de vista, ha prestado poca atención a los temas económicos. Por tanto, yo creo que los temas económicos han sido los grandes ausentes, unos más y otros menos, en este debate. Juan Antonio, tú eres de la misma opinión. ¿Crees que efectivamente las cuestiones cruciales que tiene planteada la economía española han sido las que han sido las más importantes? ¿O han sido recogidas? Si no lo han sido recogidas, ¿en esto entonces coincidiríamos o discreparíamos?

Ahora lo veríamos, ¿cuáles crees tú que han sido las razones o cuáles crees tú que han sido las cuestiones más tratadas y, en cambio, cuáles son las que menos? Mi coincidencia respecto a la primera afirmación es total, hasta el punto de que cuando gentilmente me invitasteis a participar en el programa y me dijisteis que el tema eran las cuestiones económicas abordadas en el debate de la nación, dije, pues no tenemos tema realmente. El presidente hizo en su discurso inicial una enumeración de algunos de los problemas básicos, pero, como se ha dicho, con relativo poco convencimiento, con poca fe, y lo sorprendente es que luego en las réplicas prácticamente, salvo el tema salarial y el pacto inexistente finalmente, prácticamente los demás temas no se han tocado. Sigue pendiente el tema del desempleo, siguen pendientes temas de integración en la Comunidad Europea. La política fiscal, etcétera, que no se han tocado y que resulta...

Efectivamente sorprendente. ¿Razones? Pues se me escapan un poco. Probablemente el que prácticamente la crítica fundamental que podría hacerse a la política económica actual se tendría que hacer desde la izquierda, por entendernos, más que desde la derecha. Es decir, la política económica actual no es muy discrepante de la que siguen unos gobiernos conservadores en el resto de Europa. Y, consecuentemente, dado que el peso a la izquierda del partido del gobierno es relativamente pequeño en el Parlamento, en el Congreso actualmente, quizás sea una de las razones que puedan explicar este silencio. Pero aún así, incluso desde otras perspectivas, siempre hay temas criticables que no entiendo sinceramente por qué no han salido. Efectivamente. Como tú decías, parece que han estado presentes los temas en torno a los acuerdos salariales como si la presencia... ...próxima en la negociación de los convenios colectivos urgiera este tema y, sin embargo...

justificará y desde mi punto de vista creo que no es así creo que también coincidimos en esto el dejar al margen temas que son centrales en la política económica y de los que luego tendremos ocasión de seguir hablando pero tú has citado hace unos instantes que las únicas referencias han sido a las actualizaciones salariales al tema de por qué no ha existido o no ha podido existir el pacto y a mí me gustaría que la segunda pregunta en nuestra conversación de esta tarde girará precisamente en torno a este asunto nuestros estudiantes de ciencias económicas y nuestros oyentes saben que la política de rentas o la política de concertación social se centra en la necesidad de un acuerdo en torno a las fuerzas vivas del mercado de transición y de la inversión y de la inversión y de la inversión y de la beneficiación que se preparationa el costly de trabajo y de fuera del

mesa y es tradicional que se estudie como política de rentas una acción del gobierno tendente a poner de acuerdo a los perceptores de las rentas salariales, a los empleadores, a las grandes centrales sindicales que representan a estas partes, al gobierno e incluso ha habido algunas experiencias en algunos países de sentar en la mesa a los perceptores de las rentas no salariales, aunque esto último todo hay que decirlo en menor medida. ¿No ha sido posible el pacto en esta ocasión porque algunas de esas fuerzas no estaban por la tarea de pactar o es que no era imprescindible y en tu opinión la política económica en estos momentos no lo requería? Creo que has resaltado el aspecto fundamental que frente a lo que a veces incluso explicamos en los programas la política de renta. La formación de rentas, perdón, cada vez se parece menos a los...

modelos de mercado de oferta-demanda tradicional y relación de salarios con

productividad, etc., y cada vez más se convierte en un fenómeno político, en el que hay unas fuerzas enfrentadas y que en función del poder de esas fuerzas se consiguen unas determinadas resoluciones. Por supuesto que detrás hay unos datos que marcan límites máximos y mínimos, pero que evidentemente rompen un poco ese esquema tradicional que se estudia en la teoría económica a veces. Desde esa perspectiva, por ejemplo, la concertación global, nacional, para entendernos, pues es la ruptura total, porque prácticamente no se deja margen a las diferencias en evolución, en productividad, en empleo, en los distintos sectores, y en ese sentido introduce una rigidez en la economía que en sí misma yo creo que no es del todo positiva. Para mí, ya en el último acuerdo, sí que se contempló la posibilidad de bandas que tuvieran en cuenta esas circunstancias. Yo creo que eso era positivo.

Si es bueno, es malo, es necesario o no es necesario. Bueno, el que no exista tampoco es nada grave, efectivamente, no se cae el mundo. Si es cierto y es curioso el que pienso que sería más barato para la economía y para muchas empresas el haber conseguido un pacto con un tope superior al 5%, que no el estar sometidos a posibles conflictos con pérdidas de horas laborables, etc., por mantener el 5%. Es decir, que en ese sentido hay un trasfondo que quizás se me escapa, por el cual las posturas han sido más de fuerza de lo que a lo mejor llevan luego los resultados. Creo que la CEIM en concreto hizo una declaración parecida en este sentido, que habría preferido un pacto con un 6 o un 7% antes que el someterse a los conflictos sociales. ¿Por qué el gobierno no se ha querido sentar? Pues probablemente porque no quiere que se le acuse de que limita los salarios sino que le aconseja y que son...

las fuerzas sociales las que tienen que pactar. Yo creo que es una postura un poco de ponce cuidados, de lavarse las manos y decir, bueno, aquí son las fuerzas. Sí, pero fíjate, sin embargo, al hilo de tus palabras se me estaban a mí ocurriendo dos reflexiones. Por una parte, el Estado es un gran empleador, es el primer empleador, y si está marcando en sus actualizaciones salariales para los funcionarios unos topes de incremento, ya ciertamente para un elevado porcentaje de asalariados del país les está marcando su tope de percepción de rentas monetarias y su comparación con las rentas reales correspondientes. Y luego, además, estaba cuando tú estabas hace un instante hablando, estaba pensando en otra cuestión. Y es que desde el punto de vista de la política económica de un país... maduro, quizá la intervención del gobierno...

que resta es madurez a las partes. Si los empleadores son suficientemente maduros en sus planteamientos y rigurosos en la expresión de estos planteamientos, por supuesto, y las centrales sindicales o los empleados también lo son, pues muchos partidarios de una política económica más liberalizada y con menos controles efectivamente se mostrarían partidarios de no reconocer nada que decir o apenas poco que decir al gobierno, a las autoridades económicas. Si unos y otros empleadores y empleados son mayores de edad, ya unos y otros también deben conocer cuáles son sus capacidades de negociación, deben ser extraordinariamente rigurosos al momento de determinar sus límites y poderse poner de acuerdo con facilidad. ¿No crees tú que quizá esta también ha sido una razón que ha aconsejado al gobierno en este momento, puesto que empleadores y empleados son muy mayores de edad? ¿No crees tú que quizá esta también ha sido una razón que ha aconsejado al gobierno en este momento, puesto que empleadores y empleados son muy mayores de edad?

y a España ya han mostrado su madurez en los últimos tiempos. ¿No puede ser

esta una razón que haya aconsejado que no se establezca o no se instrumente unos acuerdos de determinación de rentas como los libros de política de rentas o de concertaciones sociales indican? Es decir, al margen de la presencia del gobierno, reconociendo a las partes suficiente capacidad para obrar. Sí, está en línea con lo que decía antes y poco puedo añadir a lo que has dicho. El tema está en que existen márgenes importantes de negociación. Es decir, incluso con madurez entre las partes, evidentemente, por ejemplo, hay un tema que en el fondo es el gran tema social de la historia económica, el reparto de los excedentes, quién se queda con los márgenes de productividad, etc. Y quizá hay un tema muy importante ahí que está también latiendo debajo de todos estos debates y es el problema de la economía. Gracias.

...el progresivo desajuste que se va produciendo entre empleados y desempleados. Es decir, la cierta tensión que existe entre la lucha por mantener el poder adquisitivo... ...o incluso mejorarlo, de los empleados, que puede conseguirse relativamente, etcétera... ...siguiendo la evolución del coste de la vida, pero el relativo olvido, entre otras cosas... ...porque no votan en unas elecciones sindicales, de los desempleados. Con lo cual puede estarse produciendo una divergencia cada vez mayor entre esos dos colectivos... ...y que si no fuera porque posiblemente hay una economía sumergida, etcétera... ...que probablemente si tuviéramos tiempo sería otro tema importante que tocar... ...pues probablemente sería algo que socialmente explotaría en algún momento. Sí, desde luego esa falta de solidaridad de unos con otros... ...indudablemente pone en peligro... ...una...

vez más la generación de puestos de trabajo, que es el gran reto del que luego quizá comentemos algo, el gran reto de la economía española. Bueno, por tanto, entonces en el debate sobre el Estado de la Nación un punto sí se tocó y un punto quedó claro, que en definitiva este punto era el respaldo por parte del presidente del gobierno de la política económica diseñada, arbitrada y puesta en funcionamiento por parte del ministro de Economía, quedó claro que el crecimiento de los salarios debe atemperarse al crecimiento de la inflación. Una previsión de la inflación para el año 87 del 5% debe ir acompañado por unos convenios colectivos, unos reconocimientos de crecimientos de salarios entre el 5 y el 6%. Ahora bien, no es menos cierto también que el Ministerio de Economía tiene en su mano un arma importante, que es el manejo de la política monetaria, que en España está extraordinariamente afectada, y que es el manejo de la política monetaria, que en España está extraordinariamente afectada.

unidas, como sabemos, dentro del Ministerio de Economía. Esa política monetaria más restrictiva podría, por tanto, neutralizar las posibles negociaciones de convenio que se fijaran por encima del 5 o del 6%. Y yo en este momento no me siento capaz, porque necesitaríamos de todo un modelo econométrico para ser rigurosos en las respuestas, no me siento capaz de qué sería peor o de qué sería mejor para los asalariados. Si que se les reconociera un punto o dos puntos más por encima del 5% y sufrir una política monetaria más restrictiva o firmar convenios en torno al 5%. Quiero con esto decir que... ...nuestras autoridades... ...nuestras autoridades económicas tienen una herramienta adicional que es el manejo de la política monetaria para regular los efectos sobre la inflación, que es, por supuesto, la gran preocupación explicitada.

por la política económica del gobierno y respaldada en el debate sobre el Estado de la nación. ¿Crees tú que esta es una línea acertada de política económica, la utilización de la política monetaria como elemento o como

instrumento capaz de neutralizar el crecimiento de las rentas monetarias? ¿O por el contrario crees que sería bueno que ahora dedicáramos unos minutos a hablar de la política fiscal como uno de los grandes ausentes de ese debate y como complemento de la política monetaria formando una política mixta al uso de las otras economías occidentales que nos rodean? Tus palabras me han sugerido multitud de temas. No sé si voy a ser capaz de hablar de todos ellos. Primero, respecto a la posibilidad de la política monetaria que compense un exceso en los convenios, se liga con lo que acabamos de decir. ¿De qué hablamos?

Efectivamente, el gobierno podría ser capaz, más o menos, de contener la inflación en las cifras previstas, sujetando el crecimiento de las magnitudes monetarias en mayor medida, con mayor restricciones, en caso de mayores alzas salariales. En consecuencia, evidentemente, el tema de empleo empeoraría más o mejoraría menos, según seamos más pesimistas u optimistas, de lo que sería en otro caso. Por lo tanto, un poco de nuevo la dicotomía entre asalariados y desempleados. Segunda cuestión, que me gustaría tocar esta, que es un poco tu última pregunta. ¿Esta es la única política posible? Bueno, yo creo que todos coincidimos en que si no hay una contención de costes salariales, y no son los únicos costes, en eso estamos todos de acuerdo también, no hay posibilidad de contener la inflación, y que contener la inflación es un objetivo positivo e importante. Yo no sé si el primero, porque para mí el desempleo sigue siendo un tema grave.

pero desde luego que no puede olvidarse y abandonarse porque si no, no avanzaríamos en el segundo. Ahora bien, disminuir costes salariales no significa sólo contener salarios. En mi opinión, una de las grandes cuestiones pendientes y que se habla periódicamente de ellas, pero nunca acaba de darse un paso decisivo, es el tema de las cotizaciones a la seguridad social y en concreto cotizaciones empresariales a la seguridad social, porque aquí también se hace mucha demagogia cuando se habla de bajar las cotizaciones empresariales a la seguridad social. Para mí, más que bajar, tendrían casi que desaparecer. Se piensa que se hace un favor a los empresarios. Bueno, esto es un coste que estamos pagando los consumidores, o sea que no se crea. Muchas veces parece que es que se están beneficiando a los empresarios y se quitan. No, el quitar las cotizaciones empresariales a la seguridad social significa simplemente hacer más barato el empleo de mano de obra frente al de capital. Por lo tanto, en ese sentido, se podría conseguir simultáneamente...

un control de costes salariales sin perjuicio de mantener la capacidad adquisitiva, no ya por cuestiones sociales, que son valoraciones respetables cualesquiera, sino por razones de política económica, y entramos en ello con el tema de política fiscal en el fondo. Yo sigo siendo, en el fondo, bastante keynesiano, lo cual significa ser heterodoxo en nuestros días, en el sentido, y se está viendo, de que no basta con arreglar por el lado de la oferta, de reducir costes, que por supuesto es necesario, es imprescindible el conseguir eficiencia en la producción y en minimizar costes, sino que es imprescindible que exista demanda, porque si no, no se invierte, invertimos para vender, y si no se puede vender, ¿para qué se invierte? En este sentido, el mantener el poder adquisitivo de los salarios es, es necesario para mantener una demanda que pueda impulsar a los empresarios a invertir. Vamos apurados de tiempo y por eso voy un poco a la calle.

Antes de entrar en el tema de la política fiscal, al que hemos aludido ya en un par o tres de ocasiones a lo largo de esta tarde, me gustaría que pusiéramos

encima de la mesa lo que, desde mi punto de vista, es el principal reto que tiene la política económica española, que es buscar una solución, y no a demasiado largo plazo, a ese volumen de tres millones de desempleados. El desempleo es una muestra y los desempleados están sufriendo los desajustes económicos de nuestro sistema. No los desajustes o los ajustes económicos del último año o de los dos últimos años, puesto que tres millones de parados tardan naturalmente en generarse un cierto tiempo. Y en esos tres millones de desempleados hay tres millones anuales. Y en esos tres millones de parados hay tres millones anuales. Y en esos tres millones de parados hay tres millones anuales.

millones de deseos de solución y de solución rápida y de solución efectiva. Sin embargo, el crecimiento del PIB previsto para el año 87, en el que nos encontramos en torno al 3% y las previsiones para el año 88, en principio, y siendo rigurosos, no nos permiten pensar que se vayan a absorber importantísimos niveles de desempleo. Bien, este problema de desempleo, que es claro, este reto a la política económica española, que está ahí encima de la mesa, sin embargo, no ha merecido, desde mi punto de vista, la atención del debate sobre el Estado de la Nación. Como tú decías hace unos minutos, no ha merecido la atención debida en el discurso del presidente González, ni ha merecido la atención de la Nación. Y, por lo tanto, no ha merecido la atención de la Nación en las réplicas y contrarréplicas que siguieron en el debate. ¿Por qué el tema del desempleo?

Ha sido el gran ausente, si estás de acuerdo conmigo, en que efectivamente ha sido el gran ausente el tema del paro. Al hilo de lo que hablabas estaba pensando que curiosamente, mientras en el debate de la nación prácticamente no ha salido el tema, en todo este rato de programa prácticamente ha estado saliendo cada minuto y medio. Es decir, que en ese sentido aquello que se hablaba del desajuste entre la España real, la oficial, etc., que vuelva a producirse a lo mejor, esto es un síntoma, no es que nosotros seamos representantes de la España real, pero sí que es un tema que está en la calle y que resulta dolorosamente sorprendente que no se haya debatido en profundidad y con detalle. El tema evidentemente no es fácil. Comentábamos antes de empezar el programa cómo en Italia el fenómeno se estaba solucionando, curiosamente, por dar salida a la economía. La economía sumergida, que probablemente...

y antes hacía mención a ello, sea una de las causas por las que la situación en España no sea explosiva. Efectivamente. Si no, estaríamos probablemente al borde de la revolución. Entonces, probablemente lo que convendría, y a lo mejor habría que dedicar un programa a este tema, es ver cuáles son las causas por las que existe esa economía sumergida, cómo es la forma en que emerja, sobre todo para poder tener de una vez conciencia de si ese problema es real o no es real, porque a veces a lo mejor estamos utilizando, y en tono de mea culpa también, la hipótesis de la economía sumergida para tranquilizar nuestras conciencias. Es decir, bueno, el problema no es tan grave porque es evidente que existen problemas graves detrás de esa cifra de desempleo. Que no son tres millones, pues también de acuerdo, pero que el problema es grave, y como citaba antes y coincido absolutamente contigo, para mí sigue siendo el principal problema que tiene planteada la economía española. Claro, porque además... Es un problema que tiene...

Un tremendo contenido económico, pero que tiene también un tremendo contenido social, por lo que de desajuste social y familiar incorpora. Bueno, pues ahí está el reto para nuestras autoridades económicas. Ya queda de manifiesto que

los profesores universitarios estamos preocupados por el tema del desempleo. Desde luego, preocupados desde el punto de vista técnico, estaríamos muchísimo más preocupados si en lugar de ser profesores universitarios de esta universidad, fuéramos profesores en paro. Pero ya podemos pasar al otro gran ausente que hemos puesto de manifiesto en nuestra conversación, que ha sido la política fiscal. Los modelos de política económica occidental son los de política mixta, los que combinan unas dosis adecuadas de política monetaria con unas dosis adecuadas de política fiscal. Lo que tiene de restrictivo la política monetaria. O dosis adecuadas de política fiscal. Gracias.

expansivo puede ser reforzado o atemperado o dirigido hacia unos sectores o hacia unas rentas determinadas con la ayuda de esa política fiscal que en muchos modelos occidentales parece su aliado insustituible. No es así exactamente en la economía española real, en la economía de cada día. Pareciera como si la política fiscal tuviese como objetivo fundamental la recaudación de fondos para que el déficit, un tema del que no hemos hablado nosotros, entre otras razones porque tampoco se ha hablado en el debate sobre el Estado de la Nación, el tema del déficit lo justificara todo y fuera una finalidad exclusiva y excluyente en sí misma. Creo que no debe de ser así y me parece que en esto estamos de acuerdo. Pero para no desviar nuestra conversación de esta tarde vamos a reconducir el tema a lo que hoy nos ocupa. Tampoco en el debate sobre el Estado de la Nación se ha hablado de política fiscal, ni siquiera se ha hablado de la política fiscal. Gracias.

de esa política fiscal divergente con el resto de la economía, de esa política fiscal encargada de minorar el déficit mediante la obtención de mayores recaudaciones. Esto, naturalmente, con todas las puntualizaciones, pero a modo de resumen. ¿Por qué ni gobierno ni oposición, por qué ninguno de los grupos ha hablado de la necesidad de aumentar o de disminuir la presión fiscal o de recanalizar esa presión fiscal, esos nuevos impuestos o esas mayores o menores recaudaciones hacia otros sectores diferentes de los actuales? ¿Cuál es tu opinión sobre este tema? Evidentemente no puedo explicar demasiado bien por qué los grupos. Operado de una forma u otra porque no estoy en ninguno de ellos. Pero sí creo que se puede recoger el hecho tan frecuente de que las poquísimas...

que se han hecho han ido precisamente en la línea contradictoria que en parte apuntaba así que es siempre decir que la presión fiscal es muy fuerte que en cambio hay que gastar más en educación en sanidad en autonomía sin todo y que el déficit público debe corregirse lo cual no sé lo poco que se suma y resta me temo que no es compatible no casan las cuerdas lo fácil efectivamente es pedir que se gaste más que papá estado nos solucione todo y que recaude menos impuestos el tema del déficit público que otras veces ha despertado tantas pasiones y entusiasmos y odios esta vez efectivamente ha pasado absolutamente desapercibido yo no sé si es porque ya sus señorías se quedan contentos con la presunta disminución que se ha dado el año pasado y digo presunta porque creo que todos somos conscientes de que es más formal que real la disminución del porcentaje del déficit es decir se han aplazado pagos etcétera

que es práctica habitual, pero que indica que en el fondo seguimos sin corregir el problema del déficit. Entre otras cuestiones, porque lo grave del déficit público en estos momentos es que es la acumulación de sucesivos déficits públicos lo que provoca el déficit público actual. Es decir, prácticamente en dos años vamos a conseguir que el déficit público sea exclusivamente dedicado a

devolver intereses o amortización de deuda pública. Por lo tanto, en mi opinión, estando de acuerdo contigo en que la política fiscal compensaría la política restrictiva de política monetaria, no es menos cierto que con una carga de deuda tan importante como la que existe, y el problema está en la acumulación, en que sucesivamente ha habido muchos años de déficit, puede empezar a provocar una cierta restricción de inversión privada. Es decir, que los fondos prestables que tiene la economía española se han absorbido. Y que los fondos prestables que tiene la economía española se han absorbido por esa necesidad.

del sector público. En el sentido yo que sería partidario de una cierta medida un poco drástica para reducir la carga de deuda pública. Quizá no es el momento ahora de entrar en ello, pero si no, me temo que el problema no va a encontrar solución y como tú dices, en el fondo, la política fiscal se encamina solo a conseguir que el déficit público no supere unos porcentajes que se marcan como objetivos, pero no realmente a una auténtica política compensatoria, creadora de empleo, compensadora de la política monetaria restrictiva. Efectivamente. Y ya para terminar, apenas ha surgido en el debate sobre el Estado de la Nación el término mercado común y sin embargo nuestro desajuste de balanza de pagos ha alcanzado, por lo que a balance bienes y servicios se refiere, una situación preocupante.

en este año 86 pasado y lleva camino de ser también extraordinariamente preocupante en el año 87. Los productos españoles han visto como se cerraban para ellos y se pueden continuar cerrando algunos de los mercados europeos. La pérdida de competitividad de nuestros productos en el exterior es un hecho tan palpable como la ganancia de competitividad que tienen los productos europeos en el mercado interior. Creo que durante 1987 esta situación va a continuar. Y también me resulta chocante que en el debate sobre el estado de la nación una cuestión de comercio internacional que tiene un impacto tan claro sobre las cuentas, de resultados... de las empresas no haya sido ni tocado. ¿Crees tú que un plan...

El planteamiento de la política económica requiere de una atención preferente en estos momentos al mercado común, a nuestra competitividad en los mercados exteriores en general, a cuidar nuestra relación real de intercambio y que naturalmente esto es prioritario, aunque más prioritario es la armonización de las políticas monetarias y fiscales o más prioritario son las políticas de la economía. Sobre esto resulta aún el tema del desempleo. ¿Pero no te parece que ha sido también otro gran ausente de injustificable omisión desde el punto de vista del rigor teórico en el que se está desarrollando nuestra conversación de esta tarde? Efectivamente, a veces da la impresión de que los debates se preparan sobre los titulares de los periódicos de los últimos 15 días.

Entonces, los temas que no han aparecido en los últimos 15 días en la prensa, esos temas ya no salen en el debate. Si hubiera un seguimiento serio y profundo de la realidad, este es un tema que tendría que haber salido también de forma prioritaria. Es cierto que el impacto inicial del ingreso en la comunidad europea no ha sido tan grave como esperábamos. Yo creo que todos nos temíamos algo peor. Es evidente que se está notando la escasa en determinados sectores competitividad de nuestras empresas y yo creo que es bueno que se note eso. Yo creo que gran parte de las empresas europeas no tienen un impacto en la comunidad europea. Las empresas españolas están reaccionando ante el hecho de que surge una competencia y que es preciso mejorar productos, mercados, técnicas, etc.

creo que hay una parte de ese coste que estamos sufriendo por el ingreso en el mercado común que es a medio plazo positivo, que va a beneficiar a que unas empresas españolas excesivamente acostumbradas al proteccionismo y a la moricie de que Papa Estado impide que entren enemigos excesivamente fuertes, ahora se vean la obligación de competir con las armas del mercado. Y eso, insisto, yo creo que es bueno. Respecto a la defensa posible, bien, se produce un leve deslizamiento de la cotización de la peseta que favorece el que el hecho no sea excesivamente grave, por lo menos que parte del efecto negativo se corrija, y por otra parte volvería a mi viejo tema, si reducimos cotizaciones a la seguridad social, también sería un instrumento que sin duda los exportadores, a ellos les agradecería notoriamente.

Música Despedimos aquí a nuestros dos invitados. Les damos las gracias a José María Marín Quemada, catedrático de Política Económica en la UNED, y a Juan Antonio Jiménez Ullastres, catedrático de Economía aplicada en esta universidad y dicerrector de Asuntos Económicos. No hay tiempo para más en Revista de Economía y tenemos que despedirnos aquí. Música

Os esperamos de nuevo el próximo miércoles, la semana económica con temas de actualidad, el informativo con comentarios bibliográficos y habla de economía que se ocupará de la balanza de pagos llenarán nuestro tiempo. Hasta entonces, os dejamos con las noticias de la UNED. Gracias.

Gracias. Gracias.

Gracias. Gracias.

Gracias. Gracias.

Gracias.